



Dirección de Relación con Inversores

PAGO DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 22 de abril de 2005, acordó distribuir entre los señores accionistas un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2004 de la siguiente cuantía:

Importe bruto por acción: 0,201175 €

Retención: 0,030176 €

Importe neto por acción: 0,170999 €

El dividendo es complementario al ya satisfecho a los señores accionistas en el mes de enero de 2005, también con cargo a los resultados del ejercicio 2004.

El pago se hará efectivo el día 4 de julio de 2005.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago Santander Investment Services, S.A.

Madrid, 17 de junio de 2005
Enagás S.A.

Dirección General de Estrategia y Regulación
Dirección de Relación con Inversores

Tel: 91 709 93 30

Fax: 91 709 93 28

www.enagas.es

investors@enagas.es